

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGO/SP/0757/2020
Asunto : Licencia de uso de suelo

Guasave, Sinaloa, a 17 de Noviembre de 2020.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 03 de Septiembre del año en curso, para que siga operando un local comercial, cuyo giro es **VENTA DE CERVEZA** denominado: "**SUPER DEL BOSQUE**", el cual se ubica por la Calle 6 S/N, en el Ejido Bachoco, en este Municipio de Guasave, Sinaloa.

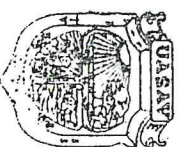
Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN HASTA EL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

Girleing Martínez
0202-NON-61

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"
ING. MAURICIO LOPEZ PARRA,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo Jidy.-Secretaría S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx